

## EDUCACIÓN COOPERATIVA Y TRIBUTARIA. UNA NECESIDAD PARA EL SECTOR COOPERATIVO CUBANO

### COOPERATIVE AND TAX EDUCATION. A NEED FOR THE CUBAN COOPERATIVE SECTOR

**Miladys C. Tasé Cruzata**

<https://orcid.org/0000-0002-5964-6063>

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba  
miladys@anec.cu

**Inés Josefina Torres Mora**

<https://orcid.org/0000-0002-3060-4900>

Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba  
josefina.cmg@anec.cu

---

#### Resumen

El trabajo estudia las tendencias internacionales sobre los principios del cooperativismo a la tributación para este sector; así como los diferentes programas de educación que abordan las temáticas en América Latina y el Caribe. El objetivo es diseñar una estrategia para el perfeccionamiento de la educación cooperativa y responsabilidad fiscal y tributaria en el sector cooperativo cubano. El aporte fundamental radica en poner a la educación como eje central para transformar la realidad de los directivos, socios y trabajadores del sector agrícola y estimular la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral, por la importancia que reviste la producción de alimentos y la soberanía alimentaria para la satisfacción de la población. La estrategia será implementada en dos Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), que por coincidencia se nombran Frank País García, en los municipios de Alquizar y Güira de Melena, de la provincia de Artemisa.

**Palabras clave:** programas, estrategia, producción de alimentos, principios cooperativos, responsabilidad fiscal.

#### Abstract

*The work studies the international trends on the principles of cooperativism, taxation for this sector; as well as the different education programs that address the themes in Latin America and the Caribbean. The objective is to design a strategy for the improvement of cooperative*



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

*education and fiscal and tax responsibility in the Cuban cooperative sector. The key contribution lies in making education central axis to transform the reality of the directors, partners and employees in the agricultural sector and stimulate the incorporation, permanence and stability of the workforce, the importance of food production and food sovereignty to the satisfaction of the population. The strategy will be implemented in two credit and service Cooperatives (CCS) that coincidentally are named Frank País García in the municipalities of Alquizar and Güirade Melena, in the province of Artemisa.*

**Keywords:** *programs, strategy, food production, cooperative principles, fiscal responsibility.*

## INTRODUCCIÓN

El cooperativismo agrícola en Cuba es una experiencia de más de 50 años, no obstante se hace necesario la formación de las futuras generaciones en educación cooperativa y tributaria, para estimular la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral en el campo, por la importancia que reviste la producción de alimentos, en mejorar la oferta de productos alimentarios encaminados a la satisfacción de la población, logrando la independencia y soberanía alimentaria.

Para el caso del cooperativismo la formación adquiere una connotación especial, pues constituye, además, un proceso concreto dirigido a formar valores y principios, conducentes a la verdadera cooperación entre todos los miembros de la cooperativa, que permita lograr el sentido de pertenencia, identidad, motivación e implicación en el desarrollo socioeconómico de la organización que coadyuven al desarrollo del sector (Marín de León *et al.*, 2013).

La formación es concebida también como un campo de significación en el que predomina la acción y el efecto de dar forma por la intervención que se puede realizar en los individuos y donde la escuela se convierte en uno de los escenarios sociales legitimados para tal efecto (Marín de León *et al.*, 2013).

La educación cooperativa debe conducir al fortalecimiento de valores en el ser humano, a su desarrollo espiritual, que se imbrique con una adecuada cultura organizacional que contribuya a la cooperativa a acentuar su sistema de valores, modos de conducta, sentido de pertenencia, a la realización de la esencia socioeconómica de la institución y como instrumento para formar individuos que respondan a los objetivos de la entidad, la comunidad y la sociedad en su conjunto (Marín de León *et al.*, 2014).

La educación cooperativa tendrá las siguientes direcciones:

- Formación ético-filosófica doctrinaria: permitirá valorar el significado teórico y práctico del cooperativismo y defender sus valores y principios para el desarrollo de la sociedad cubana.
- Formación técnica-especializada: comprende la capacitación de los asociados, directivos, mediante contenidos técnicos específicos, vinculados con la labor que desempeñan en los diferentes puestos de trabajo para una gestión participativa y democrática y el logro del liderazgo cooperativo.

- **Formación científica:** desarrollar capacidades de independencia y creatividad, en función del perfeccionamiento y desarrollo integral de las cooperativas, que amplíen y consoliden el movimiento cooperativo, a través de la realización de proyectos de ciencia e innovación tecnológica (Marín de León *et al.*, 2014).

En consecuencia, en la medida que esta educación incorpore temáticas de vital importancia para los directivos y socios de las cooperativas la preparación profesional y técnica será más integral. De ahí la necesidad de la Educación Tributaria y dentro de ella el conocimiento del Sistema Tributario en Cuba, lo cual contribuirá al incremento sostenido de la eficiencia económica de los ingresos al Presupuesto del Estado, tomando en cuenta las particularidades del modelo económico cubano.

De ahí que, con la educación cooperativa y tributaria, sus miembros comprendan la importancia de la contribución ciudadana al sostenimiento de los gastos públicos, que entre otras formas tiene el pago de los tributos, lo que redundará en que el Estado disponga de más recursos financieros para alcanzar mayor justicia social y satisfacer los requerimientos de la sociedad.

En tal sentido, incorporar estos saberes tributarios a la educación cooperativa de los socios y trabajadores de las cooperativas agropecuarias refuerza la formación de valores que se derivan de esta práctica, contribuyendo al desarrollo, continuidad, reemplazo generacional y mayores éxitos en la sostenibilidad de las mismas.

El objetivo del presente trabajo es diseñar una estrategia para el perfeccionamiento de la educación cooperativa y tributaria en el sector cooperativo agrícola cubano, basándose en los principios cooperativos definidos por el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional; así como el estudio de diversas estrategias asumidas por los países objetos de estudio que deben ser consideradas para el diseño a implementar en las cooperativas de créditos y servicios.

## **1. La Educación Cooperativa en América Latina y el Caribe**

En América Latina surgieron los primeros emprendimientos cooperativos durante la primera mitad del siglo XIX, principalmente en Argentina, Brasil, México y Venezuela. El cooperativismo en la región tiene una presencia histórica considerable y ha abarcado prácticamente todos los sectores de la economía: consumo, ahorro y crédito, vivienda, servicios públicos, escuelas, sector agropecuario, pesca, exportación, electricidad, farmacia, telefonía, etc.

En América Latina, las actividades de educación y formación en cooperativas, responden mayoritariamente a procesos de educación no formales, no sistemáticos, sino eventuales, ni planificados que no responden a un levantamiento de las necesidades, además de no contar con un presupuesto para ello.

Las iniciativas en materia de educación y de capacitación emprendidas por las organizaciones cooperativas empezaron más directamente a inicios de los años setenta.

Por ejemplo:

- El Sistema Regional de Educación Cooperativa SIREC.
- El Programa Regional de Capacitación Estratégica PRCE.
- En el Instituto de la Cooperación IDELCOOP Argentina (Fundación de educación, investigación y asistencia técnica).
- CONFECOOP - Confederación de Cooperativas de Colombia.
- El Sistema Nacional de Educación Cooperativa (SNEC) del sector cooperativo paraguayo.
- Centro Nacional de Servicios Educativos (CENASE). Liga de Cooperativas de Puerto Rico.
- Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE)
- La Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica CCC-CA.
- Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa CENECOOP, San Salvador.
- Para los Países Andinos la OIT brinda permanente asistencia técnica para su reglamentación, legislación política y desarrollo de servicios de información y educación, en particular.

*“La educación cooperativa debe tender a que el individuo tome conciencia de la cualidad formativa de esta doctrina, lo que le permitirá llegar a la plenitud en cada etapa de su vida” (Barbato de Collard et al., s.f.).*

*“La educación cooperativa es un proceso sistémico conformado por acciones formativas orientadas al cambio de hábitos y desarrollo de la identidad cooperativista entre los asociados, dirigentes y empleados, a fin de generar desarrollo sustentable de la cooperativa en su entorno” (Mora Portugal y Cortez Sánchez, 2013).*

La “educación cooperativa” es una función más entre todas las que constituyen el conjunto de actividades que realiza la organización para el cumplimiento de sus fines. Es una función que transversaliza a la estructura de la cooperativa y contribuye al mejor desempeño de todas y cada una de sus áreas y órganos, a través del desarrollo y perfeccionamiento de su capital humano. Y es una función de la mayor importancia en la construcción y difusión de la imagen de la cooperativa, al interior de la masa social y hacia la comunidad (Moya Coronel, 2015).

Los sistemas escolares en América Latina y el Caribe han demostrado ser algunos de los aparatos institucionales más renuentes al cambio y no logran que todos los socios tengan acceso a la misma calidad de educación, lo que provoca que no haya una verdadera inclusión educativa. Según informe, El

Aprendizaje bajo la lupa: Nuevas perspectivas para América Latina y el Caribe que presentó la oficina regional de UNICEF (Vaillant y Aguerrondo, 2015).

## **2. Estrategias y acciones para promover la Educación Cooperativa en América Latina y el Caribe**

Las Naciones Unidas han dispuesto una serie de compromisos hasta el 2030, con los cuales se busca responder a los desequilibrios ambientales, sociales, políticos, económicos, cívicos e institucionales del planeta. Las empresas solidarias no sólo suscriben buena parte de estos objetivos a través del Plan para una Década Cooperativa de la Alianza Cooperativa Internacional, sino que, en la práctica millares de experiencias locales de asociatividad cooperativa y solidaria, demuestran cómo el arraigo local de estas organizaciones propicia soluciones que se buscan en los Objetivos de Desarrollo Social (Cooperativa de las Américas, 2017).

En una reunión efectuada el pasado mes de agosto de 2020, entre representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de Cooperativas de las Américas –agrupación que reúne a las empresas cooperativas de la región–, encuentro organizado en el marco de los programas EUROMIPYME y Coops4dev, cofinanciados por la Unión Europea, destacaron las oportunidades y las áreas temáticas para estrechar la cooperación entre ambas organizaciones, para hacer frente a los desafíos que plantea la actual crisis global desatada por la pandemia del coronavirus y apoyar al proceso de transformación del modelo económico en la etapa de reactivación (CEPAL, 2020).

En dicha reunión se firmó un Memorándum de entendimiento para apoyar el fortalecimiento del mundo cooperativo en América Latina y el Caribe. Este documento, rubricado por ambas organizaciones, incluye importantes áreas temáticas de colaboración como el intercambio de información y conocimientos sobre el proceso, significado y potencial del cooperativismo regional para el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 en la Región, publicaciones, estudios, difusión de mejores prácticas de política pública para el fomento y desarrollo cooperativo, circunscribiendo las políticas industriales y tecnológicas, las políticas tributarias y de financiamiento, las de desarrollo social, de empleo y trabajo.

El acuerdo permite también estudiar y promover mejoras a los marcos normativos que rige a las cooperativas en los países de la región, así como la promoción de nuevos modelos organizacionales cooperativos, desarrollo de iniciativas de cooperación económica entre cooperativas, proyectos de cooperación orientados a resolver los desafíos de la inclusión, la provisión de servicios y la producción de propuestas de educación y materiales de difusión y capacitación (CEPAL, 2020).

### 3. Educación Tributaria en América Latina y el Caribe

La Educación tributaria es el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones. Es un tema de responsabilidad ciudadana, la cual consiste en asumir las obligaciones tributarias. La tributación es el pilar que sostiene al Estado y para que éste pueda cumplir con su obligación constitucional de velar por el bien común y proporcionar a la población los servicios básicos que ésta requiere, necesita de recursos que provienen principalmente de los tributos pagados por los contribuyentes, por lo tanto, el Estado se los debe devolver prestando servicios públicos como: educación, salud, colegios, etc. La falta de cultura tributaria lleva a la evasión (Gaibor, 2013).

En los años 90 del siglo pasado, surgieron en varios países de América Latina las primeras iniciativas de Educación tributaria con el objetivo de servir como un conjunto de prácticas destinadas a ampliar la comprensión de la función socioeconómica de los impuestos, teniendo como norte la necesidad de legitimar socialmente la tributación. (Díaz Rivillas & Lindemberg Baltazar, 2014). Estos programas recibieron nombres como Educación Fiscal, Educación Tributaria, Cultura Tributaria, Ciudadanía Fiscal o Información Fiscal.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de haber creado puntos de encuentro y cooperación regional, se ha convertido en una importante guía para los países de América Latina y el Caribe. El cumplimiento de sus objetivos y metas específicas exige grandes esfuerzos de todos los principales actores de cada país (Gómez Sabaini y Morán, 2020). La probabilidad de éxito de una reforma tributaria depende de la capacidad del Estado para captar los ingresos tributarios que se derivan de la aplicación de los impuestos y otros instrumentos similares y del cumplimiento efectivo de dichas obligaciones por parte de los contribuyentes.

Adicionalmente se han buscado otros métodos para difundir estas ideas, iniciando con contenido específico en los sitios de las administraciones en la Internet u otros, tal vez más creativos, como la introducción de espacios lúdicos de juego como el “RecreHacienda”, de El Salvador, o “Aprendiendo con Don Fisco”, de Bolivia; la generación de espacios para entender la importancia del cumplimiento, como el “Un tributo a mi país”, en Costa Rica; la producción de obras de teatro, como las que describían las aventuras y desventuras de Simón Abel Tax frente al “Descarado”, en Guatemala; la creación de personajes símbolo como Ivo del SII, en Chile; o alternativas participativas, como la competencia de colegios en el programa “Exigí, comprá y ganá”, en Paraguay, entre varios ejercicios de loterías fiscales; o campañas publicitarias sobre el cumplimiento (o las consecuencias del incumplimiento) (Zambrano, 2019).

La Educación tributaria es un instrumento de vanguardia democrática y de fortalecimiento de la cohesión social, ya que permite la construcción de una

reflexión colectiva y participativa sobre el papel social y económico de los impuestos y la gestión eficiente de los recursos públicos, y posibilita la formación de una relación de confianza entre el Estado y el ciudadano.

#### **4. Estrategias y programas para promover la Educación Tributaria en América Latina y el Caribe**

La cultura tributaria al ser un tema de interés a nivel mundial y mediante la determinación de políticas justas y equitativas cada gobierno blindo sus fronteras para evitar la fuga de capitales de su país hacia países de baja imposición fiscal (Yaguache *et al.*, 2018).

Uno de los objetivos de la educación fiscal debe ser, precisamente, romper el círculo vicioso de la discrecionalidad en el pago de impuestos y hacer conciencia de que la tributación no sólo es una obligación legal, sino un deber de cada persona ante la sociedad. Además, se le debe convencer de que cumplir con tal responsabilidad le confiere la autoridad moral necesaria para exigir al Estado que haga un uso correcto y transparente de los recursos públicos (Gaibor, 2013).

Existe una diversidad de factores que parecen incidir en el comportamiento de los contribuyentes hacia sus obligaciones tributarias: variables socioeconómicas (edad, religión, género, estatus laboral y educación recibida), variables de tipo institucional (satisfacción con la democracia, confianza en el gobierno, satisfacción con la calidad de los servicios públicos frente a los tributos aportados, la percepción de que las administraciones tributarias tratan a los contribuyentes de una manera justa y transparente), la percepción de que otros están pagando los impuestos que les corresponde o el conocimiento de los contribuyentes sobre cómo pagar sus impuestos, entre otros (Tolentino, 2018).

Ante esta situación, las Administraciones tributarias que persiguen ser eficientes, modernas y cercanas a las necesidades de los ciudadanos deben prestarles mejores servicios para facilitar el pago de los tributos, pero también deben promover actuaciones de educación cívico-tributaria, especialmente desde edades tempranas en el contexto de socialización que representa la escuela (Díaz Rivillas y Lindemberg Baltazar, 2014).

A efecto de fortalecer la educación tributaria entendida ésta como el conjunto de valores, creencias y actitudes compartido por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales, se requiere que los cooperativistas obtengan conocimientos sobre el tema y comprendan la importancia de sus responsabilidades tributarias. Los ejes centrales para la promoción de la educación Tributaria son la información, la formación y la concienciación (Super Interendencia de Administración Tributaria, s.f.).

La mayoría de los países latinoamericanos están buscando estrategias que les permitan crear una cultura tributaria expresada como la conducta apropiada que se espera del contribuyente frente a la Administración Tributaria, desde la perspectiva ética, las obligaciones tributarias constituyen un deber moral fundado en la justicia legal (Benalcázar, 2015).

Entre las prioridades de la Comisión Económica para América Latina CEPAL para apoyar a la implementación y seguimiento de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe, en el ámbito fiscal se pueden mencionar: La Agenda 2030 y los Objetivos de un Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe (2018):

- El combate a los flujos ilícitos y la reducción de la evasión y elusión fiscal.
- El fortalecimiento de la acción e integración en las áreas productiva, comercial, tecnológica, fiscal, financiera e infraestructura.
- Potenciar la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) en los sistemas de planificación nacional y territorial, incluidas las perspectivas de fiscalidad, presupuestos e inversión en el ámbito público.
- Meta del objetivo 10. Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

### ***Metodología de la investigación***

La metodología de investigación es el conjunto coherente y racional de procedimientos y técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática en la realización de un estudio; en un primer momento se estudiaron los referentes nacionales e internacionales para conocer la evolución, características y tendencias relacionadas con los principios y valores cooperativos, así como lograr un diseño sencillo y adecuado de una estrategia de educación cooperativa y tributaria que responda a las características del cooperativismo.

Posteriormente para diagnosticar el estado actual del nivel de preparación que poseen los cooperativistas en materia tributaria y dominio de los principios y valores que deben caracterizar al cooperativismo en Cuba, se utilizaron los métodos de observación directa y revisión documental, así como las técnicas de encuesta y entrevista.

La observación directa permitió conocer las características de las cooperativas, así como los pasos que se realizan para el análisis de la situación de la actividad económico financiera, el grado de utilización de las herramientas y técnicas existentes y la incidencia del análisis para ayudar a la toma de decisiones a las juntas directivas y a los empleados de las áreas económicas.

Se examinaron informes con el objetivo de conocer la gestión de la cooperativa, haciendo énfasis en la capacitación, satisfacción laboral, principios cooperativos, marco jurídico, acceso a capital y tecnología, así como las actas

de los consejos de dirección donde se presentan estos temas y los acuerdos derivados para la búsqueda de soluciones.

Las encuestas y entrevistas identificaron en algunos procesos insuficiente la utilización de diversas formas de capacitación a directivos, técnicos y socios, aun cuando conocen principios y valores cooperativos hay que seguir insistiendo en la necesidad de utilizarlos en su desempeño laboral y en cuanto a los tributos no existe claridad del pago y la periodicidad con que cada cooperativa lo debe realizar en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) y en ocasiones existen retrasos que provocan incumplimientos fiscales y en materia tributaria carencia de información en cuanto a tributos y regímenes especiales aprobados para este sector. Se evidenció la urgencia de capacitar a partir de las temáticas identificadas al aplicar el instrumento a los directivos, socios y técnicos del sector objeto de estudio para poder elevar el nivel de preparación de los mismos.

Fue necesario también, para llevar a cabo la incorporación de los nuevos contenidos la elaboración de un folleto instructivo, a través del diseño de guías didácticas para la educación tributaria y cooperativa que complemente la estrategia planteada.

La lógica-metodológica del folleto tiene como propósito principal: Dotar a la institución y los profesores de un documento explicativo que les permita asumir la capacitación en materia tributaria y principios cooperativos.

Para su elaboración, se tuvieron en cuenta cuatro premisas fundamentales:

La percepción sobre la necesidad de elevar el nivel de preparación técnico y profesional de los cooperativistas, los socios y otros públicos interesados.

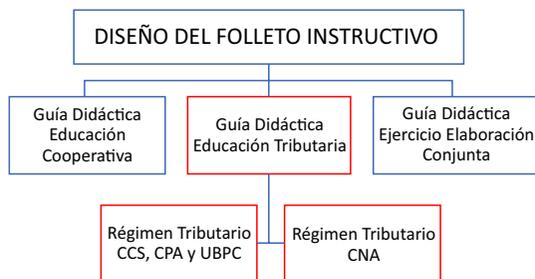
La necesidad de contar con guías didácticas en las que se combinen la modalidad de educación semipresencial y la presencial, sobre la base de los programas aprobados para la impartición de los contenidos.

En principio, los profesores requerirán de elaborar guías que les permitan no solo orientar, sino también contribuir a la organización del trabajo del estudiante y el suyo propio.

Se requerirá del fortalecimiento del control en materia de adiestramiento y capacitación al personal por parte de la Junta Directiva de las Cooperativas para mejorar los niveles de competencia de directivos, técnicos y socios en general.

Los resultados económico-financieros dependerán en gran medida de la evaluación del desempeño logrado a partir del cumplimiento de los estándares y objetivos establecidos para cada miembro de la cooperativa.

En el procedimiento se detallan tres guías que conforman la propuesta y estructura del folleto, y dentro de cada una de ellas se establecen los contenidos, con una secuencia lógica, que posibilitan el aprendizaje, a partir de los referentes teóricos, tal y como se observa en la figura 1.



Fuente: Elaboración propia

**Fig. 1.** Detalle del Folleto Instructivo.

### **Guías didácticas**

Este valioso instrumento de orientación técnica sirve para que el cursista incluya toda la información básica y necesaria para su correcto y valioso desempeño dentro de las actividades de aprendizaje independiente.

#### *Guías didácticas Educación Cooperativa*

Objetivos:

Con esta sesión se pretende que los cursistas sean capaces de:

- Identificar la necesidad de capacitar a los cooperativistas, directivos y trabajadores en educación cooperativa, sus principios y valores.
- Incentivar el trabajo en equipo con el fin de promover la labor educativa que cumplen las cooperativas en sus territorios.
- Concientizar a los cooperativistas y directivos de la importancia de la cooperativa dentro del desarrollo de su territorio proponiéndolos como protagonistas de este e impulsar su participación ciudadana dentro de los procesos comunitarios.

#### *Guías didácticas Educación Tributaria*

Objetivos:

Con esta sesión se pretende que los cursistas sean capaces de:

- Identificar la necesidad de elevar el nivel de preparación de los cooperativistas en materia tributaria.
- Conocer las diversas fuentes tributarias de financiación de los bienes y servicios públicos.
- La Ley 113 del Sistema Tributario Cubano. Su significación e importancia.

Se puede resumir por parte de la autora de la presente investigación que existen puntos de coincidencia entre los instrumentos aplicados con relación al estado de la educación cooperativa y tributaria en las cooperativas objeto de estudio.

La aplicación de las técnicas descritas demuestra la necesidad de elaborar una estrategia, y que su diseño sea flexible, conteniendo la información im-

prescindible, de forma sencilla, de fácil comprensión y resumida, que mediante un proceso de mejora continua sean depurados sus posibles defectos, para adecuarlos a las necesidades concretas de cada usuario.

## **5. Estrategia de capacitación para el perfeccionamiento de la Educación Cooperativa y Tributaria en las CCS objeto de estudio en Cuba.**

En esta estrategia se han considerado las necesidades de preparación identificadas en el diagnóstico realizado a este nivel y las derivadas de la definición de los aspectos metodológicos que respaldan este proceso, con el propósito de contribuir a la implementación de la educación cooperativa y tributaria, de las juntas directivas de las cooperativas, los socios y cooperativistas.

### ***Objetivos***

La aplicación de la estrategia pretende:

- Contribuir al dominio de los fundamentos teóricos y prácticos de los principios y valores cooperativos y tributarios a nivel de cooperativa.
- Desarrollar habilidades en los directivos, socios, empleados, la familia, así como a los actores locales de la comunidad en la cual se encuentran enclavadas las cooperativas lo que garantizará el relevo generacional,
- Desarrollar habilidades en los profesores y estudiantes del Instituto Politécnico Agropecuario (IPA) y del Centro de Estudios de Superación y Posgrado de la ANEC (CESPANEC) en cuanto a valores y principios cooperativos; así como los diferentes tributos y regímenes especiales asociados al sector.

### ***Modalidades de preparación recomendadas***

Esta estrategia se sustenta en el desarrollo de las siguientes modalidades de preparación:

- Auto preparación, controlada por las direcciones administrativas de las cooperativas y con la aplicación de exámenes del sistema de conocimientos.
- Cursos, coordinados con la ANEC y los IPA, para garantizar el seguimiento del proceso de formación y la comprobación de conocimientos mediante examen.
- Incorporación del sistema de conocimientos en modalidades de formación aprobadas por CESPANEC.
- Talleres y conferencias especializadas

### ***Sistema de conocimientos propuesto***

El sistema de conocimiento se ha concebido para tres grupos de participantes en las acciones de superación:

- Para los directivos de las Juntas de Administración de las Cooperativas de Créditos y Servicios objeto de estudio.

- Para los socios y empleados que laboran en la cooperativa.
- Para los profesores y cursistas que participan en las diferentes modalidades de cursos de preparación que ofrece la ANEC y los IPA.

### ***Bibliografía a utilizar en la preparación de la base material de estudio***

- Administración Financiera Gubernamental.
- Ley No.73 de 1994, que constituyó la primera reforma tributaria de la Revolución.
- Ley del sistema Tributario (ley 113/2012), que entró en vigor el 1 de enero de 2013.
- Resoluciones complementarias aplicadas a este sector.
- Decreto Ley 365 de 2018 de Consejo de Estado que deroga Ley 195 de 2002

## **CONCLUSIONES**

1. La revisión de los referentes nacionales e internacionales en cuanto a la Educación Cooperativa y Tributaria en el Sistema Tributario Cubano al inicio de la investigación, reafirmó la necesidad del perfeccionamiento de esta herramienta.
2. Existen pocos estudios en nuestro país referente al tema de educación cooperativa y tributaria.
3. La Estrategia propuesta para elevar la educación cooperativa y tributaria permitirá preparar técnica y profesionalmente a los cooperativistas, lo que se demuestra en la validación realizada a las CCS Frank País.
4. La revisión de los referentes nacionales e internacionales en cuanto a la Educación Cooperativa y Tributaria en el Sistema Tributario Cubano al inicio de la investigación, reafirmó la necesidad del perfeccionamiento de esta herramienta.
5. Se elaboró el folleto instructivo a través de guías didácticas para las conferencias especializadas a impartir a directivos, socios de las cooperativas, así como a estudiantes y profesores, teniendo en cuenta las particularidades de la economía cubana.
6. El proceso de análisis demostró la viabilidad de la estrategia y el folleto instructivo elaborado; y los criterios emitidos evidencian que los potenciales usuarios están satisfechos porque se contribuye a elevar el nivel de preparación técnico y profesional de los socios y directivos de las cooperativas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alberto Mora Portuguese, R. C. (2013). El Modelo Pedagógico de Educación Cooperativa. *XVIII Conferencia Regional ACI América*, (pág. 24). Sao Paulo.

- Borja Díaz Rivillas, A. H. (2014). Educación fiscal y construcción de ciudadanía en América Latina. Brasilia: *Revista de Estudos Tributários e Aduaneiros*.
- CEPAL (2020). Webinar Empresas cooperativas de América Latina y el Caribe frente a la pandemia de COVID-19: estrategias para la reactivación. <https://www.cepal.org/es/eventos/webinar-empresas-cooperativas-america-latina-caribe-frente-la-pandemia-covid-19-estrategias>
- Cooperativa de las Américas (COOP). Región de la Alianza Cooperativa Internacional. (2017). *Plan Estratégico 2017-2020*.
- Coronel, A. M. (2015). *Manual de educación e integración cooperativa*. Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Créditos (FUCAC).
- Denise Vaillant, I. A. (2015). *El aprendizaje bajo la lupa: Nuevas perspectivas para América Latina y el Caribe*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- EDUCOOP. (s.f.). Obtenido de <https://cooperativaelectronica.com/services/educacion-cooperativista/#:~:text=educar%20para%20la%20cooperaci%C3%B3n%20significa%20despertar%20en%20el%20socio%20la,las%20decisiones%20que%20se%20tomen.&text=educar%20para%20la%20cooperaci%C3%B3n%20es%20trans>
- Gaibor, I. (2013). *Socialización de temas tributarios en idioma kichwa a Comunidades de la Provincia de Tungurahua*.
- German Agency for Technical Cooperation NU. CEPAL. División de Desarrollo Económico. (2010). *Evasión y equidad en América Latina*. CEPAL.
- Iriadna Marín de León, O. L. (2013). La educación cooperativa como eje central para formación integral en el sector cooperativo. *Revista de cooperativismo y desarrollo (COODES)*, 11.
- Juan Carlos Gómez Sabaini, D. M. (2020). *Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe*. Obtenido de [publicaciones.cepal@un.org](https://publicaciones.cepal.org/un.org).
- La Agenda 2030 y los Objetivos de un Desarrollo Sostenible una oportunidad para América Latina y el Caribe*. (2018). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40/155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40/155/24/S1801141_es.pdf)
- Luz Marina Gómez Gallardo, J. C. (2008). *LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO*.
- María Fernanda Yaguache, M. P.-C. (2018). Estrategias para fomentar la cultura tributaria desde la academia. Caso UTPL. *Revista Killkana Sociales*.
- Orietta Barbato de Collard, M. M. (s.f.). *Cooperativismo Escolar*. Obtenido de <https://www.oncativo.net.ar/Cooperativismo/ce06.htm>
- Super Intendencia de Administración Tributaria (SAT). (s.f.). *Programa Permanente de Cultura Tributaria*.
- Tolentino, Y. M. (2018). *La Conciencia Tributaria y el Crédito Fiscal del IGV en la pequeñas empresas de Huaral*. Huaral.

Yamira Mirabal González, I. M. (Febrero 2014). *Educación Cooperativa y Modelo de Gestión de la Responsabilidad Social Cooperativa*.

Zambrano, R. (abril de 2019). *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias*. Obtenido de Educación Tributaria: <https://www.ciat.org>

## CONFLICTO DE INTERESES

Las autoras declaran originalidad de la presente investigación y ausencia de plagios en la misma. Además, aseguran que existe ausencia de conflicto de intereses en este artículo; por lo que se exime a la revista *Ekotemas* de cualquier reclamación al respecto

## CONTRIBUCIÓN AUTORAL

MILADYS C. TASÉ CRUZATA. Aplicó el procedimiento metodológico para el diseño de la Estrategia para la Educación Cooperativa y Tributaria, a partir de un estudio del Estado del arte.

INÉS JOSEFINA TORRES MORA. Contribuyó con el diseño de las guías didácticas, las encuestas y las técnicas utilizadas en la investigación.